



# Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 Fax: 965552935  
[www.ibi.es](http://www.ibi.es) URBANISMO [licenciasobras@ibi.es](mailto:licenciasobras@ibi.es) Ext. 209

Sello Registro

A cumplimentar por el Ayuntamiento)

TIPO	Nº	AÑO
<b>D-OC-2</b>		

Nombre y apellidos o razón social	DNI/CIF	Teléfono	
<b>Domicilio A EFECTOS DE NOTIFICACION:</b>	CP	Localidad	Correo electrónico

Representante	DNI/CIF	Teléfono	
<b>Domicilio</b>	CP	Localidad	Correo electrónico

**EXPONE** Que soy propietario/arrendatario de la edificación **EN SUELO URBANO** cuyos datos a continuación indico, el cual **tiene una antigüedad superior a 10 años desde la primera ocupación:**

Obra (señalar)	<input type="checkbox"/> Vivienda	<input type="checkbox"/> Local	<input type="checkbox"/> Naves	<input type="checkbox"/>
Situación				

Aporto la siguiente información de la que dispongo con el fin de la más ágil localización del expediente

Fecha licencia	Técnico Director
Nº Expediente	Constructor
Año aproximado de construcción si no conoce datos de la licencia	

FORMULO **DECLARACION RESPONSABLE DE SEGUNDA OCUPACION** por la que manifiesto bajo mi responsabilidad la veracidad de cuanto expongo y que dispongo de la documentación completa requerida y que se señala a continuación:

(a cumplimentar en registro entrada si/no)

<b>DOCUMENTACIÓN (la declaración no será válida si no aporta la totalidad de la documentación indicada)</b>	
Fotocopia del DNI del solicitante y del representante legal, en su caso.	
Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona	
Certificado de catastro con plano de situación y referencia	
Copia de la escritura de propiedad	
Último recibo de contribución o declaración de alteración de bienes de naturaleza urbana, mod. 902, a obtener en el servicio catastral o SUMA	
Certificado facultativo competente de que el edificio, o en su caso la parte del mismo susceptible de uso individualizado, se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina. Dicho certificado deberá ir acompañado de la declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales.	
Impreso autoliquidación de Tributos municipales debidamente cumplimentado (oficina información y página web)	
Carta de pago o recibo acreditativo del pago de tributos, en concepto de depósito previo, conforme a la autoliquidación	

Que pretendo un nuevo contrato con las siguientes compañías de servicios:

SUMINISTRO	COMPAÑÍA	Si/No
Agua	Hidraqua	
Electricidad		
Gas		



# Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 Fax: 965552935  
[www.ibi.es](http://www.ibi.es) URBANISMO [licenciasobras@ibi.es](mailto:licenciasobras@ibi.es) Ext. 209

<b>FECHA</b>	<b>DNI</b>
<b>FIRMA</b>	
<b>SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO</b>	

## FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- La declaración responsable se presentará, junto con toda la documentación, en el registro de entrada del Ayuntamiento o en los registros de las oficinas que señala el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de procedimiento administrativo común.
- Cuando se trate de proyectos u otra documentación técnica se presentará en papel y otro en soporte informático, en un CD, DVD o pen-drive, en formato PDF en ningún caso comprimido y se compondrá de la totalidad de los textos, la totalidad de los planos (tamaño máximo de los planos DIN A-3 y sólo cuando sea imposible se aceptara DIN A-2). En los soportes, que no serán regrabables se indicará el nombre del proyecto y autor y fecha de realización.

## NORMATIVA APLICABLE SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

Artículos 214, 222 y concordantes de la Ley 5/2014, de 15 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la Comunidad Valenciana. Y 71.bis de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

1. A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio. Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable.
2. El promotor, una vez efectuada bajo su responsabilidad la declaración de que cumple todos los requisitos exigibles para ejecutar las obras y presentada ésta ante el Ayuntamiento junto con toda la documentación exigida, estará habilitado para el inicio inmediato de las obras o acciones de que se trate en la declaración, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración.
3. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.